



NATIONAL UNIVERSITY COLLEGE

9 de junio de 2015

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE AJUSTE EN DEUDA

National University College (NUC) utiliza las fórmulas de reembolso "Return of Title IV Funds" establecidas por el Departamento de Educación Federal como base para calcular el ajuste a las cuentas de los estudiantes aplicable cuando el estudiante radica una baja total oficial.

El recalcular para ajustes de fondos federales "R2T4 – Return of Title IV Funds" aplica únicamente a estudiantes que procesen una baja total o que la Institución le asigna una baja por ausencia. Si el estudiante radica una baja parcial luego del comienzo del término y refleja asistencia en alguna de sus clases, no conlleva el recalcular para ajustes de fondos federales, ni cambio de carga académica, ni ajustes en su balance.

El por ciento a utilizarse será el por ciento ganado (según Return of Title IV Funds), redondeado al próximo 10% más alto o un cargo de \$100.00, lo que sea mayor.

Total de días completados (hasta Fecha de Baja) / Total de días del término = % a cobrar por la Institución, redondeado al próximo 10% más alto o \$100.00 lo que sea mayor.

Desde	Hasta	Por ciento a cobrar
.01 %	10.0%	10%
10.01%	20.0%	20%
20.01%	30.0%	30%
30.01%	40.0%	40%
40.01%	50.0%	50%
50.01 %	60.0%	60%
60.01 %	100%	100%

Excepciones en Cuotas:

Existen varias cuotas que están exentas de ajuste. Éstas son:

Cuota de Admisión - no reembolsable	\$25.00
Cuota de Re-admisión - no reembolsable	\$25.00
Pago del Seguro de accidente escolar	\$5.00

NUC se reserva el derecho de excluir otras cuotas que entienda necesarias para el cálculo de ajuste en deuda.

Si el **estudiante es participante de ayudas económicas federales** se cobrará el porcentaje que aplique de acuerdo a la reglamentación federal y la cantidad de la deuda que no sea cubierta será responsabilidad del estudiante.

Si el **estudiante es privado**, éste será responsable de pagar el balance de su deuda. La Institución se reserva el derecho de referir a agencias de cobros externas deudas vencidas e inactivas.

Esta política aplica a todos los estudiantes matriculados en National University College (NUC). La Oficina de Recaudaciones tiene la responsabilidad de aplicarla a las cuentas de los estudiantes que así lo requieran.

Fecha de efectividad de esta Política: 1 de julio de 2011

Revisada junio 2015.



Gloria E. Baquero, Ed.D.
Presidenta

